

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO: OPERACIÓN IMPLAN 2023





METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO OPERACIÓN IMPLAN 2023 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS

Índice

1. Definición del problema.....	2
2. Análisis del problema	4
3. Definición del objetivo	6
4. Selección de alternativa	7
5. Definición de la EAPp	10



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO OPERACIÓN IMPLAN 2023 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS

1. Definición del problema

El diagnóstico elaborado para la construcción del Programa de Gobierno 2021-2024 sirvió como referencia para definir la problemática a la que se respondería por medio de los planes, programas, y proyectos desarrollados por el Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas. El diagnóstico reunió datos sobre la situación social, geográfica y económica del municipio e información que se extrajo de la consulta ciudadana que se llevó a cabo en el año 2021, que permitió conocer las necesidades, intereses y opiniones de la ciudadanía respecto a la prestación de servicios públicos y el quehacer municipal, para incluirlas dentro de la agenda pública. Los datos de mayor relevancia se desarrollan a continuación:

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se calcula que la tasa de crecimiento media anual en los últimos 30 años ha sido del 5.3%, al haber registrado para el año 1990 un total de 39,710 habitantes, para el año 2000 un total de 59,621 habitantes, para el año 2010 un total de 124,077 y para el año 2020 un total de 187,632 habitantes.

El Municipio de Bahía de Banderas se ubica entre los municipios del Estado de Nayarit con mayor atracción migratoria. Es así, que el 35% de su población total corresponde a personas nacidas en la entidad y el propio municipio, el 63% por personas que provienen de otras entidades del país y el restante 2% por personas nacidas en otros países.

A la población migrante, se suma la población visitante que arriba al municipio cierto período de tiempo por motivo de trabajo o esparcimiento. El INEGI especificó que para el cierre del año 2019 arribaron 1,697,000 turistas nacionales y extranjeros al municipio, siendo los periodos de mayor afluencia los de diciembre a abril y de julio a agosto, temporadas en las que se incrementa la demanda de servicios.

La Secretaría de Bienestar, en su Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del Municipio de Bahía de Banderas 2021, establece que para el año 2015: la población no pobre y no vulnerable representó el 26.27%; la población vulnerable por ingresos el 6.84%; la población vulnerable por carencias el 41.31%, la población que se encontraba en pobreza moderada el 23.20%; y, la población en situación de pobreza extrema representaba el 2.38% de la población total del municipio, porcentajes que se encuentran por debajo de la media estatal.

A su vez, la relación interestatal entre los municipios de Bahía de Banderas y Vallarta se ha estrechado y formalizado legalmente tanto económica como políticamente, estableciendo en común políticas y programas de fomento al sector turístico con la intención de incrementar y consolidar la inversión extranjera. Uno de estos programas instrumentado por ambos municipios es el llamado "Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana Interestatal de



Puerto Vallarta y Bahía de Banderas", el cual aborda la problemática de los procesos sociourbanos que se gestan entre ambos municipios y la manera en cómo tratar y dar solución a los mismos. El Programa contempló las zonas metropolitanas de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, conformando así una microrregión, pues ambos municipios comparten condiciones naturales iguales (zona costera ambiental y escénica), además de aspectos muy similares en el plano urbano, económico y turístico.

En adición a lo dispuesto en el diagnóstico, a continuación se presenta un análisis sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas a las que se enfrenta el municipio con el objetivo de poder observar cuál es la problemática prioritaria a atender y cuáles son los medios principales de los que se dispone para hacerle frente:

Con respecto a las Fortalezas, puede destacarse que:

- El municipio dispone de múltiples recursos naturales, económicos y sociales suficientes para atender las necesidades de la ciudadanía.
- Se dispone de medios normativos suficientes para garantizar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- El municipio dispone de herramientas para sistematizar y democratizar el ordenamiento territorial y social.

Con respecto a las Oportunidades, puede destacarse que:

- Capacidad de atraer inversión económica de múltiples fuentes.
- Fortalecer las relaciones institucionales con los demás órdenes de gobierno para atender objetivos en común que beneficien a la ciudadanía y promuevan el desarrollo sustentable.
- Se dispone de los medios tecnológicos para potenciar y eficientar las labores del municipio.
- Existe la capacidad para establecer nuevas alianzas de planeación estratégica con los municipios que componen la región Costa Sur del Estado.

Con respecto a las Debilidades, puede destacarse que:

- La infraestructura técnica es insuficiente para prestar servicios públicos de manera deseable, lo que provoca que exista una percepción negativa por parte de la ciudadanía al respecto.
- Los proyectos de inversión se concentran en las zonas turísticas del municipio, promoviendo la desigualdad.
- El acelerado crecimiento poblacional y turístico ha provocado que el desarrollo urbanístico, de orden territorial y ecológico se vea reflejado sólo en ciertas zonas y no en todo el municipio.



Con respecto a las Amenazas, puede destacarse que:

- El crecimiento acelerado puede rebasar la capacidad de las instituciones públicas para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, y puede provocar la sobreexplotación de los recursos naturales.
- La situación de inseguridad y violencia en el país puede provocar la disminución del turismo, afectando la actividad económica principal.
- La crisis ambiental global que se experimenta puede provocar una alteración en el ecosistema del municipio que impacte la actividad económica y la salud de la población.

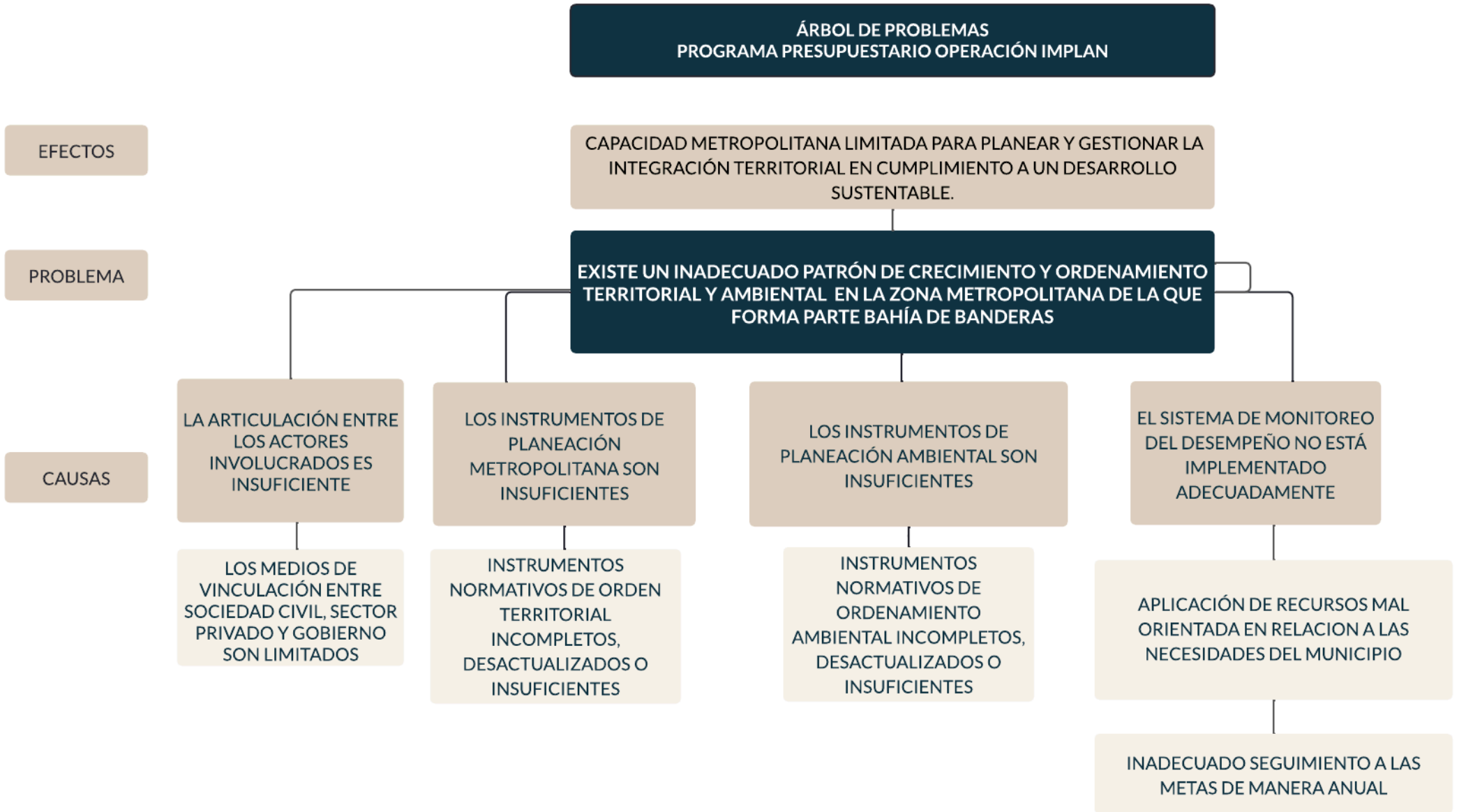
A partir de esta información, y en referencia a lo dispuesto en el diagnóstico contenido en el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 se puede señalar que las problemáticas de mayor relevancia son las siguientes:

- Un inadecuado patrón de crecimiento y ordenamiento metropolitano en la zona metropolitana interestatal Puerto Vallarta–Bahía de Banderas.
- Un inadecuado manejo del ordenamiento ecológico.
- Una brecha de desigualdad social en el ingreso, el acceso a la salud, la educación, la alimentación, la vivienda y los servicios.
- Una imagen urbana y ambiental que refleja la desigualdad.

Por lo tanto, a manera de síntesis, el problema público que se busca atender es el siguiente: ***“Existe un inadecuado patrón de crecimiento y ordenamiento territorial y ambiental en la zona metropolitana de la que forma parte Bahía de Banderas”***. Con base en esto, y en alineación con el Programa de Gobierno y el Plan Municipal de Desarrollo con visión a largo plazo, corresponde al IMPLAN atender lo referente al sexto eje de trabajo, que tiene por objetivo **“Contribuir a ordenar el territorio, la metropolización y los centros de población para lograr un crecimiento sustentable y armónico con el medio ambiente en el Municipio de Bahía de Banderas”**.

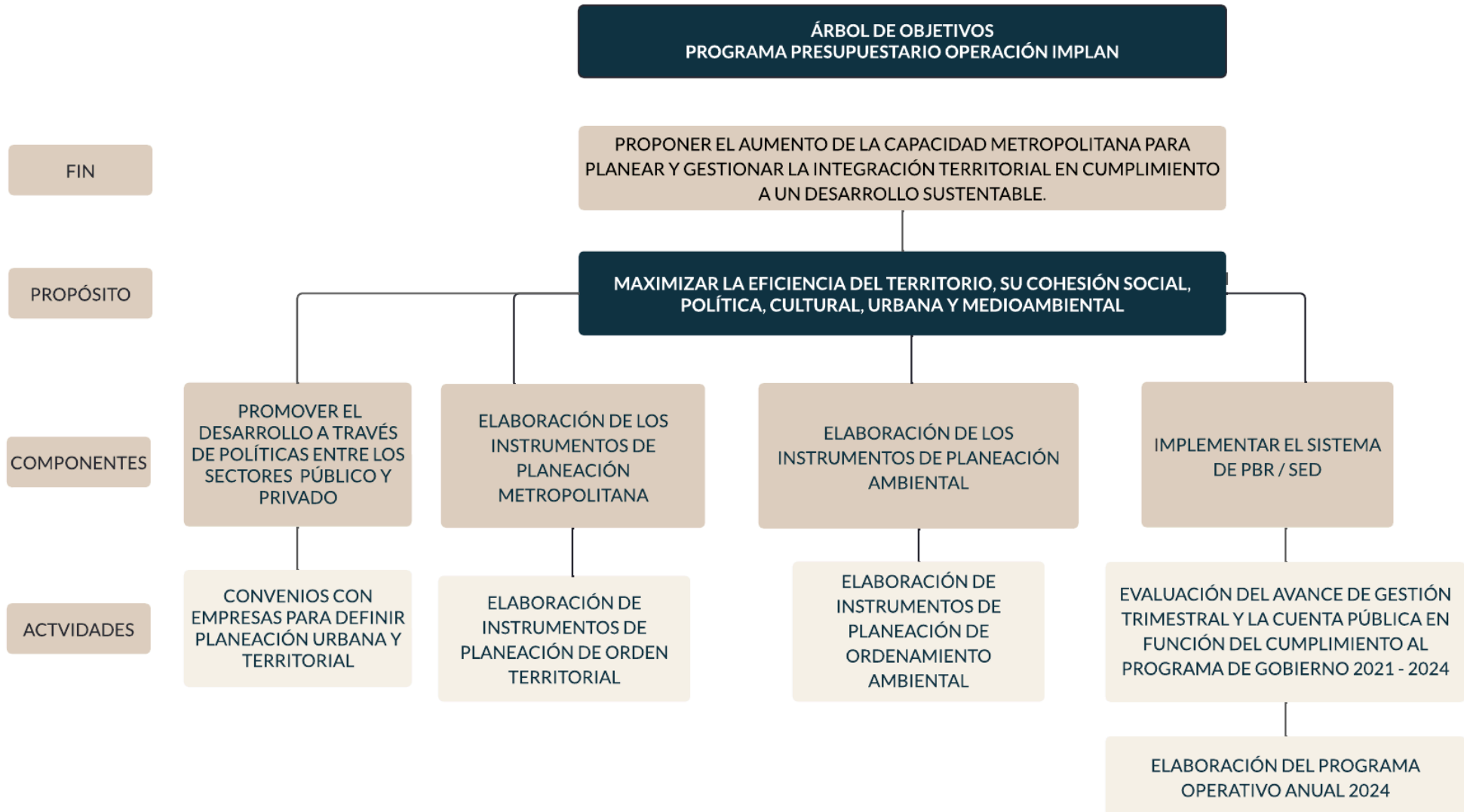
2. Análisis del problema

A continuación se presenta un árbol de problemas a fin de esquematizar el análisis de la problemática a la que se pretende hacer frente a través del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas.



3. Definición del objetivo

Para dar respuesta al problema analizado se proponen las siguientes soluciones, buscando que cada una de ellas contribuya a atender las causas que dan origen a él.





4. Selección de alternativa

A partir de los análisis plasmados en los dos anteriores apartados, se realizó un ejercicio para elegir las alternativas más viables para garantizar que las acciones de la Institución contribuyan a dar solución al problema público. Para definir las posibles soluciones al mismo se consideraron los medios que se encuentran dentro del campo de acción del Instituto y cuya aplicación tuviera mayores posibilidades de éxito.

A fin de comparar las opciones de solución disponibles, se elaboró una tabla para evaluar la medida en que estas cumplen con criterios indispensables a tomar en cuenta en la toma de decisiones públicas. Los criterios considerados se enlistan y describen de manera sintética a continuación:

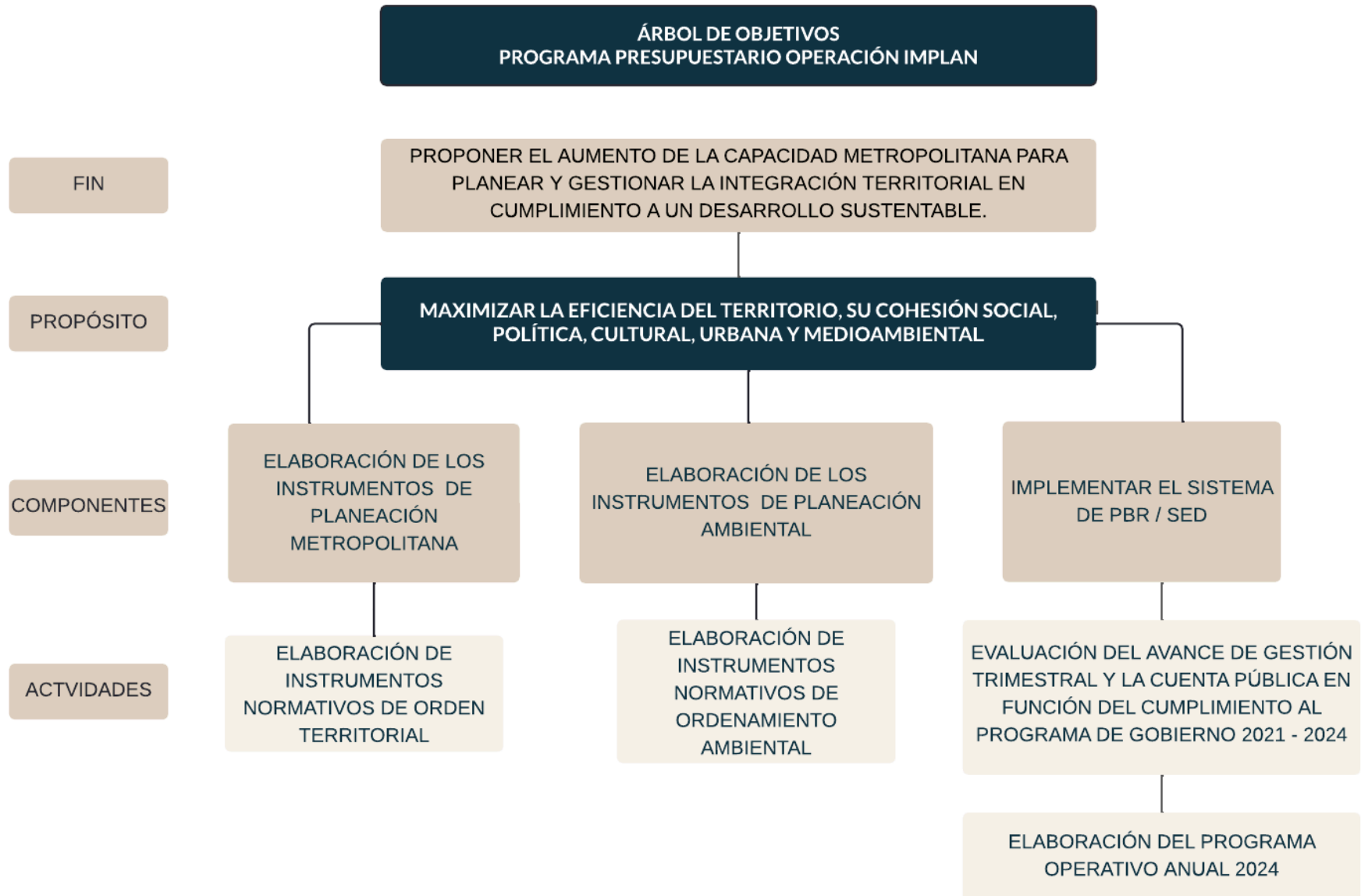
- **Cumplimiento de la normatividad:** se relaciona con la medida en que el marco normativo permite la ejecución de la alternativa en cuestión.
- **Viabilidad técnica:** permite determinar si las herramientas, capacidades y recursos técnicos con los que se cuenta permiten llevar a cabo la alternativa.
- **Consenso social:** refiere al potencial grado de aceptación de una alternativa por parte de la sociedad, siendo que el mismo podría implicar el éxito de la misma a partir de la colaboración entre los entes públicos y la sociedad civil y dar cuenta de cómo esta contribuye a satisfacer las necesidades colectivas.
- **Viabilidad económica:** está asociada con la medida en que la diferencia entre costos y beneficios de la alternativa resulta favorable económicamente para su ejecutor, buscando el máximo beneficio colectivo.
- **Capacidad institucional de ejecución:** refiere a la capacidad de respuesta de la institución al problema público a través de la alternativa, contemplando todos los elementos de los que dispone, incluyendo recursos financieros, humanos, tecnológicos, entre otros.
- **Impacto ambiental:** se asocia con la medida en que la alternativa representa una opción sustentable para atender el problema público.

Para evaluar el cumplimiento de las alternativas respecto a los criterios considerados se asignaron tres valores numéricos. En la tabla comparativa, el número 3 indica que la alternativa cumple de manera aceptable con el criterio, el número 2 indica que esta cumple con el criterio de manera regular, y el número 1 indica que la manera en que la alternativa cumple con el criterio es inaceptable o insuficiente.

CRITERIOS DE VALORIZACIÓN	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3	ALTERNATIVA 4
ALTERNATIVAS	PROMOVER EL DESARROLLO A TRAVÉS DE POLÍTICAS ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO	ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN METROPOLITANA	ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PBR / SED
CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD	2	3	3	2
VIABILIDAD TÉCNICA	2	3	3	2
CONSENSO SOCIAL	1	2	2	2
VIABILIDAD ECONÓMICA	1	2	1	3
CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE EJECUCIÓN	2	2	1	2
IMPACTO AMBIENTAL	1	3	3	3
TOTAL	9	15	13	14

3 - CUMPLIMIENTO ACEPTABLE DEL CRITERIO
 2 - CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ACEPTABLE DEL CRITERIO
 1 - CUMPLIMIENTO INACEPTABLE DEL CRITERIO

A partir de este ejercicio de comparación se determinó que las opciones más óptimas son las alternativas 2, 3 y 4: “Elaboración de los instrumentos de planeación metropolitana”; “Elaboración de los instrumentos de planeación ambiental”; e “Implementar el sistema de PBR / SED”. Se decidió descartar la alternativa número 1, “Promover el desarrollo a través de políticas entre los sectores público y privado”, debido a que, principalmente, las posibilidades de que la celebración de convenios de colaboración entre el sector privado y el público relacionados con la planeación territorial y urbana genere descontento social son elevadas; también, que esta podría implicar mayores costos al municipio y existe la probabilidad de que los actores privados busquen interponer sus intereses encima de los colectivos y de la sustentabilidad. A continuación se añade el esquema de árbol de soluciones definitivo, eliminando la alternativa número 1.



5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

Finalmente, la *Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)* es un instrumento que permite revisar la coherencia entre el problema público definido y las soluciones planteadas para atenderlo, incluyendo todas las alternativas elegidas y los medios por los que se atenderán sus causas. La EAPp presentada en este apartado está elaborada con base en el árbol de problemas y el árbol de objetivos definitivo, que se construyó a través del ejercicio de selección de alternativas.

PROBLEMA	SOLUCIÓN
EFFECTOS CAPACIDAD METROPOLITANA LIMITADA PARA PLANEAR Y GESTIONAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO A UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	FIN PROPONER EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD METROPOLITANA PARA PLANEAR Y GESTIONAR LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO A UN DESARROLLO SUSTENTABLE.
PROBLEMA EXISTE UN INADECUADO PATRÓN DE CRECIMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA QUE FORMA PARTE BAHÍA DE BANDERAS	OBJETIVO MAXIMIZAR LA EFICIENCIA DEL TERRITORIO, SU COHESIÓN SOCIAL, POLÍTICA, CULTURAL, URBANA Y MEDIOAMBIENTAL
CAUSAS <ul style="list-style-type: none"> • LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN METROPOLITANA SON INSUFICIENTES • LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL SON INSUFICIENTES • EL SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO NO ESTÁ IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE 	MEDIOS <ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN METROPOLITANA • ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PBR / SED